

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC	Plan de apoyo a la Inclusión	Pág. 1 de 8
Rev. N° 02		



PLAN DE ACCIÓN Y APOYO A LA INCLUSIÓN.

Colegio CREP

RBD: 1911-9

REALIZADO POR :		REVISADO POR :		APROBADO POR :	
Cargo	Encargada de UTP	Cargo	Directora / Inspectora General	Cargo	Rector
Nombre	Nicole Sánchez Torres	Nombre	Rossana Neira Salinas / Patricia Gore González	Nombre	Rodolfo Orrego Coulomb
Fecha	04-05-22	Fecha	04-05-22	Fecha	10-05-22
Firma		Firma		Firma	

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC	Plan de apoyo a la Inclusión	Pág. 2 de 8
Rev. N° 02		

De acuerdo a lo establecido y respondiendo a la ley N°20.845, ley de inclusión que responsabiliza de manera activa a los establecimientos educacionales en el abordaje de sus procesos institucionales y pedagógicos para favorecer la incorporación de un trabajo inclusivo, junto con considerar que nuestro proyecto educativo institucional inspirado en los principios del Humanismo Laico, buscando como fin principal aportar tanto a sus niños y jóvenes educandos, como a sus familias, un proceso educativo centrado en el sano desarrollo personal, siendo fundamental para el colegio CREP convivir en principios y valores como el respeto por la individualidad, la tolerancia, la libertad, la fraternidad, el diálogo y la participación democrática. De tal forma de ser una válida alternativa educativa, para la formación y desarrollo de hombres y mujeres con características valóricas sólidas, que promueve de manera constate en el alumnado una sana convivencia, que le conduzca a ser un Ser Humano con respeto por sí mismo y por lo demás, surge como apoyo a nuestra labor educativa la creación del Plan de inclusión, siendo un instrumento de planificación, gestión pedagógica e institucional del establecimiento educacional CREP, con el objetivo de potenciar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, mediante la promoción de valores institucionales, una pedagógica laica y desarrollo de actividades que modelen una cultura escolar inclusiva articulando prácticas de enseñanza entre todas las unidades educativas institucionales que atienden a todos los alumnos y alumnas desde pre básica a 4° Medio y a todos los integrantes de la comunidad educativa que permiten el desarrollo de todas las actividades de enseñanza - aprendizaje en función de generar los espacios de aprendizajes promoviendo el bien - estar.

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC	Plan de apoyo a la Inclusión	Pág. 3 de 8
Rev. N° 02		

OBJETIVO GENERAL

Implementar una cultura inclusiva que promueva la formación de nuestros alumnos y alumnas con características valóricas sólidas y garantice un trato equitativo, a fin de lograr aprendizajes de calidad en todos los alumnos y alumnas de nuestro colegio.

La organización y acciones que permitirían promover una cultura inclusiva en nuestra comunidad Crep se especifican a continuación, mediante un objetivos específicos y estrategias diseñadas para lograr una adecuada implementación:

OBJETIVO ESPECÍFICO	Estrategias / acciones
1. Asegurar el logro de aprendizajes de calidad de todos los alumnos y alumnas de nuestra comunidad educativa en un ambiente propicio y de sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none">- Reflexionar sobre la gestión pedagógica y diseño curricular para generar las modificaciones pertinentes en función de la atención a la diversidad de estilos de aprendizajes que se pueden observar en las aulas, para responder oportunamente a las necesidades de todos los estudiantes.- Potenciar la creación de Proyectos de aula innovadores que integren los objetivos de aprendizajes establecidos en el currículum escolar, que permitan desarrollar habilidades sociales, comunicativas, expresivas y habilidades de nivel superior.- Promover de manera constante en todos los espacios educativos los valores institucionales que permitan generar espacios de sana convivencia para generar espacios propicios para el desarrollo de aprendizajes.- Promover el uso de un lenguaje positivo que permita potenciar la autoestima, motivación y autovaloración de todos los alumnos y alumnas del establecimiento.
2. Gestionar la actualización y/o capacitación de los docentes acorde al contexto de nuestra realidad educativa y a la diversidad de estilos de aprendizajes, a fin de atender las necesidades de todos los alumnos y alumnas.	<ul style="list-style-type: none">- Capacitar en estrategias metodológicas a los docentes para atender la diversidad en el aula considerando características personales y socio-culturales, intereses, capacidades y valores, de todos los estudiantes.- Implementar espacios de reflexión sobre prácticas inclusivas que se pueden desarrollar en las aulas.
3. Crear espacios de aprendizajes que fomenten actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none">- Organizar la participación en concursos y actividades que potencien los diversos intereses y estimulen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas:

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC

Rev. N° 02

Plan de apoyo a la Inclusión

Pág. 4 de 8

	<p>Asistencia a ferias científicas, debates, concurso de cuentos, pintura, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestionar la participación en programas escolares para alumnos y alumnas en niveles destacados ofrecidos por diversas instituciones de educación superior. (becas preuniversitario, ingreso especial a universidades tradicionales)
<p>4. Fomentar procesos evaluativos diversos y acordes a las diferentes habilidades y particularidades de los alumnos y alumnas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Reflexionar a fin de diversificar la evaluación de instrumentos evaluativos que permitan demostrar la diversidad de habilidades destacadas y desarrolladas por los alumnos y alumnas.
<p>5. Detectar oportunamente alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes desde la educación inicial hasta 4ºmedio.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generar espacios de reunión para revisar conjuntamente entre docentes y asistentes de la educación estrategias de apoyo según necesidades individuales de alumnos o alumnas que necesiten de apoyo para avanzar en sus procesos de aprendizajes o desarrollo socioemocional.- Realizar acompañamiento a través de los profesionales de la Unidad de Convivencia Escolar para orientar y atender de mejor manera a cada alumna o alumno según sus necesidades y características personales.- Desarrollar de talleres de reforzamiento fortalecer el desarrollo de aprendizajes de alumnos y alumnas que requieren de apoyo pedagógico. <p><u>Alumnos y alumnas de pre básica a 6° Básico:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajar en conjunto con la familia para establecer lineamientos y acciones específicas según necesidades, debilidades y requerimientos detectados en cada uno de alumnos y alumnas, para evitar el fracaso escolar. <p><u>Alumnos y alumnas de 7° Básico a 4° Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Entrevistarse con orientadora de nuestro colegio para generar un compromiso, concientización y responsabilidad con el estudio y deberes como estudiante.- Generar un contacto permanente con las familias y los alumnos, estudiando su situación personal y evaluando soluciones que beneficien principalmente al desarrollo y sus avances de su proceso educativo.

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC

Rev. Nº 02

Plan de apoyo a la Inclusión

Pág. 5 de 8

<p>6. Potenciar espacios e instancias educativas de convivencia en el bien- estar entre todos los integrantes de la comunidad escolar que den cuenta de actitudes correspondientes a nuestros valores institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Motivar a los integrantes de la comunidad a participar en actividades tradicionales de la comunidad Crep (fogata, fiesta de la chilenidad, festival de inglés, sonidos crep, etc) para lograr construir un sentido de pertenencia e identidad.- Potenciar el vínculo con las redes de apoyo externas que permiten fortalecer el desarrollo de habilidades relacionadas con: la expresión artística y física, inclusión y convivencia que permitan que nuestros niños, niñas y jóvenes vivan en la colaboración, el cobijo y la libertad responsable, tales como actividades artísticas, deportivas, talleres, entre otros.- Planificar actividades en aula que potencien el trabajo colaborativo entre todos los integrantes de los diferentes cursos, niveles y ciclos, para favorecer la interacción entre toda la diversidad de alumnos y alumnas de la comunidad educativa.
<p>7. Crear acciones educativas de apoyo a alumnos de contextos culturales diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Encuentros de acompañamiento coordinados conjuntamente entre la Unidad de Convivencia Escolar y la Unidad técnica Pedagógica para asegurar la acogida de nuevos integrantes pertenecientes a alguna etnia, cultura o nacionalidad diferente al común de los estudiantes de la comunidad escolar Crep.- Realizar acompañamiento por parte de los profesionales de la educación: psicóloga – orientadora – asistente social con la intención de asegurar la integración a la comunidad educativa.- Realizar reuniones de trabajo entre los profesionales de la Unidad de Convivencia Escolar y la Unidad Técnica Pedagógica para monitorear avances de alumnos o alumnas que se destacan o diferencian en formas de vida, culturas, personalidades u otros que se sienten diferentes a sus pares.
<p>8. Fomentar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de alumnos y alumnas permitiendo promover una cultura inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar espacios reflexivos entre padres y apoderados que permitan promover la inclusión social y cultural entre todos los integrantes de la comunidad educativa.- Generar instancias de opinión que padres y apoderados para dar a conocer inquietudes, desafíos o requerimientos para desarrollar una cultura educativa inclusiva.

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC	Plan de apoyo a la Inclusión	Pág. 6 de 8
Rev. N° 02		

	<ul style="list-style-type: none">- Generar espacios de participación en actividades de la comunidad educativa que permitan reflexionar del proceso educativo integral de los educandos.
9. Potenciar instancias entre todos los trabajadores de la comunidad Crep para afianzar, promover y motivar a construir espacios que beneficien el bien estar e inclusión.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar procesos de inducción a nuevos integrantes de comunidad educativa para transmitir valores institucionales y cultura inclusiva promovida en colegio Crep.- Organizar actividades entre todos los trabajadores de la comunidad escolar para fortalecer relaciones que beneficien la sana convivencia y la inclusión de todos los integrantes.- Fomentar de manera constante el diálogo y relaciones personales entre todos los trabajadores de forma respetuosa, flexibles e integradora mediante recursos gráficos que potencien los valores institucionales y las prácticas inclusivas.

Adecuación contingencia por COVID-19

En el marco de la crisis sanitaria que nos aqueja, el proceso educativo se ha visto interrumpido y modificado. El cierre de los establecimientos ha estimulado la innovación y la aplicación de nuevos enfoques en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de las cuales se destacan estrategias de educación a distancia como una rápida respuesta a fin de apoyar la continuidad de la educación. Por otro lado, también se nos ha recordado la función esencial que desempeñan los docentes y la importancia de la flexibilidad en los cambios que son necesarios hacer para en este contexto, seguir impartiendo una educación inclusiva y de calidad que no deje a ningún estudiante atrás. Es por esto, que no se puede obviar el hecho de que en nuestra realidad educativa tenemos alumnos y alumnas que carecen de un entorno propicio o de recursos para acceder al aprendizaje. Por otro lado, también está presente el hecho de que para la planta docente es imperativo recibir apoyo y formación sobre nuevos métodos educativos.

De acuerdo a lo anterior, ha sido necesario aprovechar las circunstancias actuales como una oportunidad de replantear el quehacer pedagógico y encontrar nuevas formas de afrontar la crisis del aprendizaje, aportando acciones y estrategias que garanticen el

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC	Plan de apoyo a la Inclusión	Pág. 7 de 8
Rev. N° 02		

derecho a la educación de todos y todas y aseguren un acceso inclusivo y equitativo para todos nuestros alumnos y alumnas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS / ACCIONES
1) Asegurar el acceso de todos los alumnos y alumnas a una educación inclusiva de calidad y equitativa.	<ul style="list-style-type: none">-Realizar un catastro a fin de otorgar conectividad a los estudiantes que no tienen acceso a internet y/o a un dispositivo tecnológico.-Garantizar el aprendizaje y el acceso a material educativo y pedagógico a través de:<ul style="list-style-type: none">a) implementación de un sistema de educación a distancia a través de Google Classroom.b) clases online a través de la plataforma Meet.c) grabación de cápsulas educativas y clases en Meet en caso de que algunos estudiantes no puedan conectarse a clases online.d) preparación e impresión de material previa coordinación con apoderados para su retiro en el establecimiento.
2) Gestionar procesos pedagógicos contextualizados a la realidad educativa actual que garanticen la recuperación de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none">-Levantar información relacionada con los estudiantes con baja o nula vinculación durante el 2020.-Evaluar el logro de aprendizajes según la priorización curricular 2020 a través de un proceso de evaluación diagnóstica.-Crear un plan de nivelación y organizar tutorías de reforzamiento que permitan acompañar y monitorear a los estudiantes que presenten brechas significativas en el logro de objetivos priorizados.-Realizar tutorías psicopedagógicas personalizadas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.-Realizar catastros académicos a través de encuentros de tutoría a fin de detectar alumnos con dificultades y prevenir la deserción escolar.-Vincular a las familias de los alumnos descendidos a través de entrevistas (presencial o virtual) de monitoreo y/o llamadas telefónicas.

DOCUMENTO

REF. : PLN-INC	Plan de apoyo a la Inclusión	Pág. 8 de 8
Rev. N° 02		

	<ul style="list-style-type: none">-Sistematizar los procedimientos de retroalimentación, monitoreo y seguimiento de los avances de los estudiantes.-Realizar un trabajo mancomunado e integral con la Unidad de Convivencia Escolar a fin de brindar el acompañamiento pedagógico y socioemocional necesario para los alumnos.
3) Acompañar al equipo docente a fin de fortalecer los procesos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none">-Gestionar instancias de capacitación orientar y/o a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas y educación remota.-Compartir estrategias exitosas sobre educación a distancia, desarrollo de habilidades imprescindibles y bienestar integral.-Incentivar el trabajo remoto del docente a través de reconocimientos institucionales.

COPIA NO CONTROLADA